

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24972** PAJA DE ANDALUCÍA, S.L.

Doña Laura Mora García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social numero 4 de Badajoz.

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución de Título Judicial 120/12, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Ibermutuamur contra la empresa Paja de Andalucía, S.L., con CIF B06264568, se ha dictado el día 12 de julio de 2012 Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 2.506,63 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Badajoz, 3 de septiembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120060870-1